

Viernes, 24 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar

EDICTO. Aprobación Inicial del Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural: ATENEO "LAS ALBUFERAS SOSTENIBLES".

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15-julio-2026, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar Inicialmente el Reglamento Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural:

"ATENEO "LAS ALBUFERAS SOSTENIBLES"

2.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, Sede Electrónica y en el BOP, por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3.- Considerar que en el supuesto de que no se presenten reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo se eleve a definitivo automáticamente. El texto íntegro del Reglamento está en la Sede Electrónica Municipal:

<https://garrovillasdealconetar.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se publica a los efectos de la apertura del plazo de admisión de reclamaciones o alegaciones al mismo.

Garrovillas de Alconétar, 20 de julio de 2026

Elisabeth Martín Declara
ALCALDESA-PRESIDENTA

